

DECRETO N° 27.511 /

TEMUCO, 07 JUL 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JUAN PABLO ASENJO ALMENDRA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> JUAN PABLO ASENJO ALMENDRA	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Ingeniero Constructor	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Vivienda en las siguientes funciones: a) Colaborar en revisión e inspección de Proyectos Técnicos, modalidad Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Programa de Protección al Patrimonio Familiar, Título I, II y III, dirigido a 2.181 familias ingresadas a la Egis Municipal. b) Participar en reuniones con instancias involucradas en proceso de postulación a los Programas Habitacionales, como Serviu, Minvu, Bienes Nacionales, entre otros.	
<b>Monto Mensual:</b> 6 cuotas de \$ 934.000.-	<b>Monto Total:</b> \$5.604.000.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de julio de 2014	<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.411.003	<b>C.C:</b> 14.11.03

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 5.604.000.- (Cinco Millones Seiscientos Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 11 "Programa Vivienda"  
 ACTIVIDAD: 003 "Gastos Egis"  
 CENTRO DE COSTO: 14.11.03  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	210400411003
PRESUPUESTO VIGENTE	52035000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	5604000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	6402000
REF.N	4824 30-06-14.